

DIMAFERCON S.A.

Portoviejo, 11 de Agosto del 2016

Señor
Héctor Aguilera Fabara
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que dentro de la escritura de constitución de la compañía anónima denominada DIMAFERCON S.A., celebrada el veintinueve de julio del dos mil dieciséis, en su disposición transitoria tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, en fecha veintinueve de julio del dos mil dieciséis.

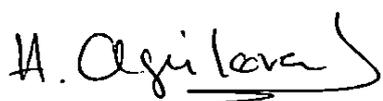
Atentamente,


Sandra Maribel Chicaiza Quishpe
Accionista


Andrés Ramiro Villacís Pérez
Accionista


Fausto David Villacís Pérez
Accionista

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Tengo el agrado de aceptar la designación al cargo de Presidente de la compañía DIMAFERCON S.A. En Guayaquil, 11 de agosto del 2016.


Héctor Alfonso Aguilera Fabara
C.C. No. 05001554638



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE
BAHÍA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ENCARGADO Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO:QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO 039, DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 074 AL FOLIO 030 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LACOMPAÑIA DIMAFERCON S.A...-A FAVOR DEL SEÑOR HÉCTOR ALFONSO AGUILERA FABARA-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 24 DEL 2016



[Firma manuscrita]
GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

